Ciudad de México, jueves 25 de junio de 2020

No. 427/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ante la llegada del polvo del Sahara, IMSS emite recomendaciones para evitar riesgos en la salud**

* **Su paso no representa un peligro alto, pero puede causar afectaciones en la población con problemas respiratorios.**
* **Mantenerse en casa y usar cubrebocas disminuirán la probabilidad de complicaciones, además de ayudar a prevenir contagios por COVID-19.**

El polvo del Sahara que avanza por la península de Yucatán no representa un riesgo alto para la población, pero las personas con problemas respiratorios como asma, alergias o COVID-19, entre otros, sí deben tomar medidas de precaución, indicaron especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En este sentido, la coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, Flor Irene Rodríguez Melo, hizo algunas recomendaciones para prevenir los posibles daños a la salud que pueden generarse ante estas concentraciones de polvo.

Explicó que el polvo del Sahara contiene una masa de aire caliente con poca humedad, además de materiales biológicos y químicos, así como esporas y ácaros que pueden resultar dañinos sobre todo para las mucosas de la nariz y la garganta.

Indicó que las personas que padecen problemas respiratorios son las más vulnerables a presentar algún tipo de afectación a la salud, por ello es importante fortalecer las medidas de prevención y no abandonar los tratamientos médicos.

Algunas otras recomendaciones emitidas por la especialista son no exponerse a altas concentraciones de este polvo, permanecer en casa, y en caso de salir, utilizar cubrebocas o una mascarilla. Además, dijo, estas medidas ayudarán a disminuir los contagios de COVID-19.

De presentar molestias en ojos, alertó, es necesario enjuagarlos con abundante agua limpia o hervida, sin olvidar realizar un previo y posterior correcto lavado de manos, con el fin de prevenir una mayor afectación.

De igual forma, aseguró que es fundamental el uso de gafas en exteriores y mantenerse hidratados, así se evitará la resequedad de la garganta y de la mucosa del aparato respiratorio.

Finalmente, la especialista recomendó cubrir fuentes de almacenamiento de agua, como pozos, cubetas o tambos, con el propósito de que no se adhiera o conserve algún tipo de virus o bacteria.

En caso de dudas sobre las medidas preventivas ante infecciones respiratorias o COVID-19, el IMSS pone a disposición de la población la línea gratuita 800 2222 668, de Orientación Médica Telefónica y COVID-19.

**--- o0o ---**